

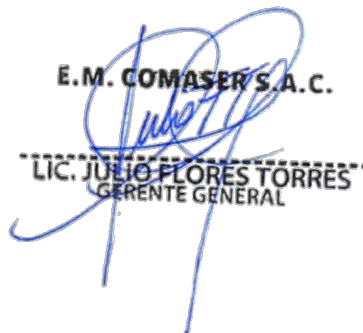


CÓDIGO: SST-PO-01	Versión	1
	Fecha de aprobación	02/01/2025
	Páginas	1

E.M. COMASER S.A.C., dedicada a actividades de arquitectura, ingeniería, consultoría técnica y construcción de edificios, se compromete a garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus colaboradores, clientes y partes interesadas. En cumplimiento con la Ley N° 29783 y su reglamento, nos comprometemos a:

- 1. Cumplimiento normativo:** Cumplir con las disposiciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y con otros requisitos aplicables a nuestras operaciones.
- 2. Prevención de riesgos:** Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos laborales mediante medidas de prevención y protección.
- 3. Capacitación y concientización:** Brindar formación continua en SST para todos los trabajadores, promoviendo una cultura de prevención.
- 4. Participación y consulta:** Fomentar la participación activa de los trabajadores y su representación en la gestión de la SST.
- 5. Mejora continua:** Implementar acciones para la mejora continua del Sistema de Gestión de SST mediante auditorías, inspecciones y revisiones periódicas.
- 6. Protección de la salud ocupacional:** Promover el bienestar físico y mental de nuestros trabajadores, garantizando condiciones de trabajo seguras y saludables.

La presente política es de aplicación obligatoria en todas las operaciones de E.M. COMASER S.A.C., y será revisada periódicamente para garantizar su eficacia y actualización.

E.M. COMASER S.A.C.

"LIC. JULIO FLORES TORRES"
GERENTE GENERAL